

Funza, 08 de Julio de 2024

CUENTA DE COBRO No. 04

ALCALDÍA DE FUNZA
NIT No. 899999433-5

DEBE A:

GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
NIT No. 11.207.001-8
Av 40 No. 10 – 200 Urb. Mi Futuro Etapa I casa 6B Girardot
Gpue56@gmail.com
3164707800

LA SUMA DE:
CINCO MILLONES PESOS M/CTE
(\$5.000.000)

Por concepto de la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE FUNZA CPS20240158 de 2024 Ejecutados entre el 06 de junio de 2024 al 05 de julio de 2024.

Adicionalmente, de manera libre y expresa me permito manifestar que autorizo que el pago de los honorarios correspondiente al periodo antes mencionado, lo efectúe el municipio de Funza por medio de transferencia electrónica a la CUENTA DE AHORROS No. 359600003784 DE DAVIVIENDA.

Cordialmente;



GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
Av 40 No. 10 – 200 Urb. Mi Futuro Etapa I casa 6B Girardot
Gpue56@gmail.com
3164707800

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141038458171			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 0 7 0 0 1				6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot	
						14. Buzón electrónico 8	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 1 2 0 7 0 0 1		27. Fecha expedición 2 0 0 3, 0 9, 0 5	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Girardot		3 0 7	
31. Primer apellido PUENTES		32. Segundo apellido CUELLAR		33. Primer nombre GERMAN		34. Otros nombres ARTURO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Girardot		3 0 7	
41. Dirección principal URB MI FUTURO ET 1 CA 5 B							
42. Correo electrónico gpue56@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 6 4 7 0 7 8 0 0		45. Teléfono 2 3 2 0 3 1 6 2 1 7 9	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 6 2 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 4, 0 7, 0 7	48. Código 6 9 1 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 4, 0 9, 3 0	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 2 2 4 9							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 05 - 06 / 11 : 15: 22	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre PUENTES CUELLAR GERMAN ARTURO			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 11207001		PUENTES CUELLAR GERMAN ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MI FUTURO ETAPA 1 CASA 5B	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8335151	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-06	2024-06	684229842		9468280081	I	2024/07/03	2024/06/05	BANCO DAVIVIENDA	\$603,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$2,077,200	\$332,400			\$2,077,200	\$259,700			\$0	\$0		\$2,077,200	\$10,900	\$0	\$0	\$603,000			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$2,077,200	\$332,400			\$2,077,200	\$259,700			\$0	\$0		\$2,077,200	\$10,900	\$0	\$0	\$603,000			
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																							\$2,077,200	\$332,400			\$2,077,200	\$259,700			\$0	\$0		\$2,077,200	\$10,900	\$0	\$0	\$603,000			
1	CC 11207001	PUENTES GERMAN																		25-14	30	\$2,077,200	\$332,400	EPS005	30	\$2,077,200	\$259,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,077,200	0.522%	\$10,900	0	\$0	\$0	No	\$603,000
Total Afiliados(1)																							\$2,077,200	\$332,400			\$2,077,200	\$259,700			\$0	\$0		\$2,077,200	\$10,900	\$0	\$0	\$603,000			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 11207001		PUENTES CUELLAR GERMAN ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MI FUTURO ETAPA 1 CASA 5B	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8335151	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-06	2024-06	684229842		9468280081	I	2024/07/03	2024/06/05	BANCO DAVIVIENDA	\$603,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$332,400	\$0	\$0	\$332,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$332,400	\$0	\$0	\$332,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,900	\$0	\$0	\$10,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,900	\$0	\$0	\$10,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$259,700	\$0	\$0	\$259,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$259,700	\$0	\$0	\$259,700	
TOTAL				1	\$603,000	\$0	\$0	\$603,000	



Pagos aportes en línea

Resumen del pago

✓ La transacción fue **APROBADA** por su entidad financiera.

Detalle de la transacción:

Comercio:	Aportes en línea
NIT:	9999001472382
Clave de planilla:	9468280081
Periodo de pago:	2024-06
Fecha de la transacción:	2024/06/05
Valor:	603,000
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Dirección IP:	192.168.112.162
Código único de seguimiento (CUS):	684229842

Aceptar

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11207001		PUENTES CUELLAR GERMAN ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MI FUTURO ETAPA 1 CASA 5B	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8335151	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-07	2024-07	99619203		9469614817	I	2024/08/02	2024/07/04	BANCO DE OCCIDENTE	\$635,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,189,600	\$350,400			\$2,189,600	\$273,700			\$0	\$0			\$2,189,600	\$11,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,189,600	\$350,400			\$2,189,600	\$273,700			\$0	\$0			\$2,189,600	\$11,500		\$0	\$0
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$2,189,600	\$350,400			\$2,189,600	\$273,700			\$0	\$0			\$2,189,600	\$11,500		\$0	\$0
1	CC	11207001	PUENTES GERMAN	25-14	30	\$2,189,600	\$350,400	EPS005	30	\$2,189,600	\$273,700	0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,189,600	\$11,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,189,600	\$350,400			\$2,189,600	\$273,700			\$0	\$0			\$2,189,600	\$11,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11207001		PUENTES CUELLAR GERMAN ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MI FUTURO ETAPA 1 CASA 5B	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8335151	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-07	2024-07	99619203	9469614817	I	2024/08/02	2024/07/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$635,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$350,400	\$0	\$0	\$350,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$350,400	\$0	\$0	\$350,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$273,700	\$0	\$0	\$273,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$273,700	\$0	\$0	\$273,700	
TOTAL				1	\$635,600	\$0	\$0	\$635,600	



Banco de Occidente



RECIBO DE PAGO

Fecha de pago: 04/07/2024 **Hora:** 11:58:57

Id Comercio: 21359 **No. Terminal:** 12006

Id Trx: 28339668 **Id Aut:** 619203

Comercio: PDP - KIOSCO-JUMBO GIRARDOT

Dirección: CL 28A 12 30

RECAUDO DE FACTURAS

TRANSACCIÓN EXITOSA

Convenio: PLANILLAAS APORTES EN LINEA

Código convenio: 1506

Referencia de pago: 9469614817

Valor: \$635.600.0

*****ORIGINAL*****

Corresponsal bancario para Banco de Occidente. La impresión de este ticket implica su aceptación, verifique la información. Este es el único recibo oficial de pago. Requerimientos 018000 514652.



CERTIFICADO DE RETENCIONES

13-FR-56

Funza, Cundinamarca 08 de Julio del 2024

Señores
Secretaría de Hacienda
Alcaldía de Funza, Cundinamarca
Ciudad

Nombre del prestador del servicio	GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
Identificación	11.207.001
Período al que corresponde el pago:	06/06/2024 - 05/07/2024
Declaración de ingresos mensuales:	\$ 5.000.000

1. ¿Es responsable de IVA (art. 437 del ETN)?

Si ☐ NO ☒

2. Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social del mes de: Junio

No Planilla PILA	Aporte a salud:	259.700,00
	Aporte a pensión:	332.400,00
9468280081	Aporte a ARP:	10.900,00
	Total:	603.000,00
No Planilla PILA	Aporte a salud:	273.700,00 Julio
	Aporte a pensión:	350.400,00
9469614817	Aporte a ARP:	11.500,00
	Total:	635.600,00

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato No. CPS20240158 materia del pago sujeto a retención, por concepto de: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE FUNZA

3. ¿Es declarante del impuesto sobre la renta y complementarios?

SI ☐ NO ☒

Regimen al que pertenece: Ordinario: ☒ Simple: ☐

NO ☐

Los ingresos percibidos en calidad de persona natural por concepto de rentas de trabajo no provienen de una relación laboral, por tanto manifiesto por escrito y bajo gravedad de juramento que no se tomará costos o deducción asociado a dicha renta.
(Numeral 10. Artículo 206 ET)

4. Para efectos de la retención en la fuente renta y en los términos del artículo 383 del ETN:

¿Contrató dos (2) o más trabajadores para la realización de la actividad para la que fue contratado en el Municipio de Funza

Si ☐ NO ☒

**DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODA LA INFORMACION CONTENIDA AQUI ES
CIERTA Y ME COMPROMETO A INFORMAR A MI CONTRATANTE CUALQUIER CAMBIO.**

Firma:

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CPS20240158		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA DE LAALCALDÍA DE FUNZA		
Contratista:	GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR		
No. de Cedula	11.207.001		
Fecha Inicio del Contrato	06/03/2023	Fecha de Terminación	20/12/2024
Fecha de elaboración del informe	08/07/2024	Periodo del Informe	06/06/2024 al 05/07/2024

Valor Total del Contrato	CINCUENTA MILLONES PESOS MCTE (50.000.000)
Valor a Pagar en este periodo	CINCO MILLONES PESOS M/CTE (\$5.000.000)
Saldo por Pagar	TREINTA MILLONES PESOS (\$30.000.000)
Pago No.	4

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9468280081	Junio	\$ 259.700
Pensión			\$ 332.400
ARL			\$10.900

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Planilla N°	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9469614817	Julio	\$273.700
Pensión			\$350.400
ARL			\$11.500

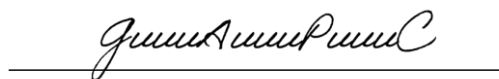
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CPS20240158, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 06/06/2024 al 05/07/2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Sustanciar y presentar asesoría jurídica en temas contenciosos administrativos y constitucionales	<p>De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">Proyecte concepto jurídico para dar respuesta al radicado 202406500008812 “Si un ciudadano o como en este caso una persona jurídica (Conjunto Naranjos del Edén) puede administrar un parque de uso público. Lo anterior teniendo en cuenta que si bien La Dirección de Gestión Documental y Recursos Físicos tiene dentro de sus funciones” Administrar los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio conforme a la normatividad vigente y a los procedimientos de la entidad” no contamos con el conocimiento jurídico, por lo tanto, requerimos de su apoyo. Cabe resaltar que este espacio público fue entregado por medio de cesión urbanística obligatoria al

	<i>Municipio mediante escritura 7188 del 7 de diciembre de 2015".</i>
2. Proyectar actos administrativos, conceptos y demás documentos requeridos por la Secretaría Jurídica en desarrollo del objeto contractual.	<p>De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se reviso por segunda vez proceso verbal abreviado No. 678-2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA LA NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR LA INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICÍA DENTRO DEL PROCESO VERBAL ABREVIADO 0678-2024 DEL 12 DE ABRIL 17 DE MAYO DE 2024, QUE RESOLVIÓ SU RESPONSABILIDAD POR COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA" Querellante: EDGAR FERNANDO RODRIGUEZ SANDOVAL; Querellada: Emily Alejandra Rincón Díaz,
3. Elaborar, revisar y hacer comentarios a los actos administrativos y demás documentos de índole jurídico que le sean asignados	<p>De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se reviso por segunda vez resolución para pago de recompensa a favor de EDUARDO ENRIQUE MARTÍNEZ SALGADO identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1.192.901.629 de Valledupar, por su colaboración y aporte
4. Asesorar jurídicamente a las diferentes dependencias de la administración en los trámites que estas requieran previa solicitud del Señor alcalde municipal del Funza o del supervisor del contrato, para lo cual el municipio deberá poner a disposición los elementos de juicio y antecedentes documentales mínimos necesarios para edificar el correspondiente discernimiento jurídico	<p>De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se reviso por segunda vez el decreto <i>POR EL CUAL SE REALIZA EL INCREMENTO ANUAL A LA ASIGNACIÓN MENSUAL DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA QUE FORMAN PARTE DE LA PLANTA GLOBAL DEL MUNICIPIO, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</i>
5. Proyectar contestaciones de derechos de petición, acciones de tutela, actos administrativos y demás requerimientos que sean asignados por la Supervisión	<p>De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se reviso por segunda la resolución POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSE IGNACIO BERNAL GARZON, CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No 00074 DEL 21 DE MAYO DE 2024, QUE RESOLVIÓ SU RESPONSABILIDAD CONTRAVENCIONAL CON OCASIÓN A LA ORDEN DE COMPARENDO N° 99999999000005884795 DEL 17 DE MARZO DE 2024

<p>6. Apoyar a la Secretaría Jurídica en la implementación y ejecución de la política de mejora normativa del Municipio</p>	<p>De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice las siguientes actividades:</p> <p>Revise Respuesta Derecho de Petición del Dr CARLOS ENRIQUE ROBELDO derecho de petición, radicado mediante correo electrónico a la Alcaldía Municipal de Funza, de fecha 15 de marzo de 2024, donde solicita se le informe sobre el cumplimiento a la orden judicial impartida por el Consejo de Estado mediante sentencia del 25 de julio de 2019, dentro del proceso No. 2012-00379-01, y acorde al oficio número 202430000035681.</p>
<p>7. Asesorar y emitir conceptos con el objeto de apoyar la unificación de criterios relativos a la aplicación y entendimiento del régimen legal aplicable al municipio</p>	<p>Se reviso por segunda vez Proceso Verbal Abreviado POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DIEGO ANTONIO CHARRY RICO EN CONTRA DE LA DECISIÓN PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA POR LA INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE FUNZA DENTRO DEL PROCESO VERBAL ABREVIADO 0677 - 2024 DEL 17 DE MAYO DE 2024, QUE RESOLVIÓ SU RESPONSABILIDAD POR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LAS CATEGORIAS JURIDICAS DE CONVIVENCIA; QUERELLANTE: EDGAR FERNANDO RODRIGUEZ SANDOVAL QUERELLADO: DIEGO ANTONIO CHARRY RICO</p>
<p>8. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, juntas y demás que le sean asignados por el supervisor del contrato.</p>	<p>Para el periodo comprendido entre el 05/06/2024 – 05/07/2024 no se requirió por parte de la supervisora del contrato la participación o asistencia a reuniones y/o juntas.</p>

Se anexan soportes a continuación



GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
CONTRATISTA



German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

Proceso Verbal Abreviado No.6782024 - Diego Antonio Charry Rico

5 mensajes

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>
Para: German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

23 de mayo de 2024, 10:14

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Remito para proyección de la segunda instancia. Plazo hasta: 07 de junio.

Conforme a lo anterior, se remite proyección de fallo de un caso similar para su que sirva de guía para la proyección de la segunda instancia de la referencia.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García

Secretaria Jurídica
Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal
Código Postal: 250020
Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129
e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co

**ALCALDÍA DE
FUNZA****CONFIDENCIAL**

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.



Remitente notificado con
Mailtrack

3 adjuntos**00. Remisión Proceso Verbal Abreviado 6782024 - Despacho Alcaldesa.pdf**
614K**POLICIVO SEGUNDA INSTANCIA - MARCO EMILIO RINCÓN CAICEDO Revisado (1).docx**
463K**001. Proceso Verbal Abreviado No.6782024.pdf**
18739K

German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

2 de junio de 2024, 19:34

Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

Buen Dia

Envio fallo de segunda instancia de proceso policivo, con la respectiva revisión.

GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR

ABOGADO

CEL 3164707800

gpue56@gmail.com

[El texto citado está oculto]

**POLICIVO SEGUNDA INSTANCIA - MARCO EMILIO RINCÓN CAICEDO Revisado (1).docx**
1886K

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

19 de junio de 2024, 9:30

Para: German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

Cc: Angelica María Mogollon G <ammogollong@funza-cundinamarca.gov.co>

Por favor validar y hacer los ajustes indicados por el apoderado judicial del municipio, en caso de no estar de acuerdo por favor indicar las razones.

Por favor remitir con visto bueno de su proyección a más tardar el 21 de junio. Gracias.

----- Forwarded message -----

De: **Norte Abogados & Consultores** <consulta@norteabogados.com.co>

Date: mié, 19 de jun de 2024, 9:19 a. m.

Subject: Re: Proceso Verbal Abreviado No.6782024 - Diego Antonio Charry Rico

To: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo, respetada Entidad

Me permito remitir adjunto el proyecto segunda instancia Diego Antonio Charry Rico con comentarios y/o observaciones, para su verificación y ajuste si lo consideran pertinente.

Cordialmente,

Norte Abogados & Consultores



+57 3112506888



www.norteabogados.com.co



Calle 12 #7-14 piso 4
Edificio Quintana
Centro Histórico la Candelaria
Bogotá D.C., Colombia



El mar, 4 jun 2024 a las 8:49, Notificaciones Judiciales (<notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>) escribió:

Reciba un cordial saludo de parte del área de gestión jurídica de la Secretaría Jurídica, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Remito para su revisión y comentarios. Plazo hasta: 12 de junio.

Cordialmente,

Diana Carolina Moreno Fonseca

Profesional Especializado

Secretaría Jurídica

Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal

Código Postal: 250020

Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129

e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co



**ALCALDÍA DE
FUNZA**



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

[El texto citado está oculto]

**POLICIVO SEGUNDA INSTANCIA - DIEGO ANTONIO CHARRY RICO Revisado (1) (1).docx**
1618K**Notificaciones Judiciales** <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

24 de junio de 2024, 13:48

Para: German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

Cc: Angelica María Mogollon G <ammogollong@funza-cundinamarca.gov.co>

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Doctor Germán, se encuentra pendiente la remisión del acto administrativo que antecede, el cual debía ser enviado a jurídica el 21 de junio.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García

Secretaria Jurídica

Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal

Código Postal: 250020

Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129

e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co**ALCALDÍA DE
FUNZA****Por favor considere el ambiente antes de
imprimir este correo electrónico**En la Alcaldía de Funza nos comprometemos
con el cuidado del medio ambiente.**CONFIDENCIAL**

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

[El texto citado está oculto]

German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

24 de junio de 2024, 23:12

Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

Buen Dia

Anexo el fallo de segunda instancia con su respectiva segunda revision

7/7/24, 5:19 p.m.

Gmail - Proceso Verbal Abreviado No.6782024 - Diego Antonio Charry Rico

GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR

ABOGADO

CEL 3164707800

gpue56@gmail.com

[El texto citado está oculto]



POLICIVO SEGUNDA INSTANCIA - DIEGO ANTONIO CHARRY RICO Revisado (1) (1).docx
1619K



German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

Re: Remisión proyecto de resolucion - Dra ANDREA SILVA

5 mensajes

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>
Para: German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

15 de abril de 2024, 16:52

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por favor revisar con control de cambios el acto administrativo adjunto. Plazo hasta: 26 de abril de 2024.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García

Secretaria Jurídica

Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal

Código Postal: 250020

Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129

e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co



**ALCALDÍA DE
FUNZA**

**CONFIDENCIAL**

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

El lun, 15 abr 2024 a las 16:40, Andrea S (<yasilvab@funza-cundinamarca.gov.co>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **SECRETARÍA JURÍDICA Funza, Cundinamarca** <secretariajuridica@funza-cundinamarca.gov.co>

Date: vie, 12 abr 2024 a las 13:18

Subject: Fwd: Remisión proyecto de resolución - Dra ANDREA SILVA
To: Andrea S <yasilvab@funza-cundinamarca.gov.co>

Reciba un cordial saludo de parte de la **Secretaría Jurídica**, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García

Secretaria Jurídica
Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal
Código Postal: 250020
Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129
e-mail oficinajuridica@funza-cundinamarca.gov.co



**ALCALDÍA DE
FUNZA**



**Nos importa
TU OPINIÓN**

Ingresa aquí a nuestra encuesta de atención al ciudadano, también puedes hacerlo a través de las redes sociales

www.funza-cundinamarca.gov.co

Déjanos saber tu sentir respondiendo las preguntas que encontrarás en el formulario, de esta manera podremos evolucionar en gobernanza.



**Por favor considere el ambiente antes de
imprimir este correo electrónico**

En la Alcaldía de Funza nos comprometemos
con el cuidado del medio ambiente.



Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

Por favor, tenga en cuenta su responsabilidad ambiental.

Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia en papel.
EN LA ALCALDÍA DE FUNZA NOS COMPROMETEMOS CON EL CUIDADO DEL AMBIENTE

CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría de Seguridad Convivencia y Orden Público** <secretariaseguridad@funza-cundinamarca.gov.co>

Date: jue, 11 abr 2024 a las 13:59

Subject: Remisión proyecto de resolución - Dra ANDREA SILVA

To: SECRETARÍA JURÍDICA Funza, Cundinamarca <secretariajuridica@funza-cundinamarca.gov.co>

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Orden Público, deseándole éxitos en sus labores diarias.

De manera respetuosa remito resolución proyectada para pago de compensación dineraria (recompensa), con los cambios solicitados en las observaciones por parte de la Doctora **ANDREA SILVA** de la Secretaría Jurídica.

Solicito tener en cuenta que se expidió CDP el 03 de abril de 2024, debido a que el pago no se realiza con recursos propios, sino del FONSET como lo indicó la Doctora ANDREA SILVA.

Informo que el 26 de febrero de 2024 se recibió comunicado del Jefe Unidad Básica de Investigación Criminal Sabana Occidente, en calidad de solicitante, donde aclara que la información la suministró el Señor EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ SALGADO, a quien se le debe pagar la recompensa.

Se remite copia del Decreto Municipal 0014 de 2013 relacionado con el pago de compensaciones dinerarias y, también remito copia de la Cédula de Ciudadanía del Señor EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ SALGADO.

Atentamente,

Jairo Adolfo Calderón Mora

Secretario de Seguridad, Convivencia y Orden Público

[Carrera 9 No. 18-45](#)

Centro de Enlace Operacional

Código Postal: 250020

Tel: (571) 8237527 Ext. 1001 - 1002

e-mail secretariaseguridad@funza-cundinamarca.gov.co

[Proyectó Gloria Marcela Arredondo](#)



ALCALDÍA DE
FUNZA

**CONFIDENCIAL**

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

--

Andrea Silva Borbón

Profesional Universitario

Secretaría Jurídica

yasilvab@funza-cundinamarca.gov.co**ALCALDÍA DE
FUNZA**

Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

Por favor, tenga en cuenta su responsabilidad ambiental.
Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia en papel.
EN LA ALCALDÍA DE FUNZA NOS COMPROMETEMOS CON EL CUIDADO DEL AMBIENTE.

CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>
Para: German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

15 de abril de 2024, 16:54

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por favor revisar con control de cambios el acto administrativo adjunto. Plazo hasta: 26 de abril de 2024.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García

Secretaria Jurídica

Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal

Código Postal: 250020

Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129

e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA DE
FUNZA



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

[El texto citado está oculto]

7 adjuntos



RESOLUCIÓN PAGO ALEXIS PERDOMO.docx
156K

-  **RESOLICON PAGO RECOMPENSA.pdf**
2804K
-  **SOLICITUD PAGO DE RECOMPENSA.pdf**
1668K
-  **ACLARACIÓN SOLICITUD DE RECOMPENSA.pdf**
575K
-  **COPIA CÉDULA .pdf**
338K
-  **CDP RECOMPENSAS ABRIL 2024 .pdf**
454K
-  **DECRETO 0014-2013 recompensas.pdf**
1707K

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>
Para: German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

24 de junio de 2024, 10:18

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por favor informar respecto del trámite de la resolución que antecede.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García

Secretaria Jurídica

Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal

Código Postal: 250020

Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129

e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co



**ALCALDÍA DE
FUNZA**



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

----- Forwarded message -----

De: **Notificaciones Judiciales** <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

Date: vie, 21 jun 2024 a las 6:00

Subject: Fwd: Remisión proyecto de resolucion - Dra ANDREA SILVA

To: Andrea S <yasilvab@funza-cundinamarca.gov.co>

Reciba un cordial saludo de parte del área de gestión jurídica de la Secretaría Jurídica, deseándole éxitos en sus labores diarias.

para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

Diana Carolina Moreno Fonseca

Profesional Especializado

Secretaría Jurídica

Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal

Código Postal: 250020

Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129

e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co



**ALCALDÍA DE
FUNZA**



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

----- Forwarded message -----

De: **SECRETARÍA JURÍDICA Funza, Cundinamarca** <secretariajuridica@funza-cundinamarca.gov.co>

Date: vie, 21 jun 2024 a las 11:43

Subject: Fwd: Remisión proyecto de resolucion - Dra ANDREA SILVA

To: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

Reciba un cordial saludo de parte de la **Secretaría Jurídica**, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García

Secretaria Jurídica
Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal
Código Postal: 250020
Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129
e-mail oficinajuridica@funza-cundinamarca.gov.co



**ALCALDÍA DE
FUNZA**



**Nos importa
TU OPINIÓN**

Ingresa aquí a nuestra encuesta de atención al ciudadano, también puedes hacerlo a través de las redes sociales

www.funza-cundinamarca.gov.co

Déjanos saber tu sentir respondiendo las preguntas que encontrarás en el formulario, de esta manera podremos evolucionar en gobernanza.



**Por favor considere el ambiente antes de
imprimir este correo electrónico**

En la Alcaldía de Funza nos comprometemos
con el cuidado del medio ambiente.



Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

Por favor, tenga en cuenta su responsabilidad ambiental.
Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia en papel.
EN LA ALCALDIA DE FUNZA NOS COMPROMETEMOS CON EL CUIDADO DEL AMBIENTE

CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría de Seguridad Convivencia y Orden Público** <secretariaseguridad@funza-cundinamarca.gov.co>

Date: vie, 21 jun 2024 a las 10:57

Subject: Fwd: Remisión proyecto de resolucion - Dra ANDREA SILVA

To: SECRETARÍA JURÍDICA Funza, Cundinamarca <secretariajuridica@funza-cundinamarca.gov.co>

URGENTE - Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Orden Público, deseándole éxitos en sus labores diarias.

De manera respetuosa solicito se nos informe respecto al trámite de revisión de la resolución proyectada, que se remitió el **11 de abril de 2024**, para pago de compensación dineraria (recompensa), con los cambios solicitados en las observaciones por parte de la Doctora **ANDREA SILVA** de la Secretaría Jurídica.

[El texto citado está oculto]

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración Municipal de Funza, y de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Orden Público, deseando éxito en sus labores diarias.

Jairo Adolfo Calderón Mora

Secretario de Seguridad, Convivencia y Orden Público

Carrera 9 No. 18-45

Centro de Enlace Operacional

Código Postal: 250020

Tel: (571) 8237527 Ext. 1001 - 1002

e-mail secretariaseguridad@funza-cundinamarca.gov.co

Proyecto:

[El texto citado está oculto]

7 adjuntos



RESOLUCIÓN PAGO ALEXIS PERDOMO.docx

156K



RESOLICON PAGO RECOMPENSA.pdf

2804K



SOLICITUD PAGO DE RECOMPENSA.pdf

1668K



ACLARACIÓN SOLICITUD DE RECOMPENSA.pdf

575K



COPIA CÉDULA .pdf

338K



CDP RECOMPENSAS ABRIL 2024 .pdf

454K



DECRETO 0014-2013 recompensas.pdf

1707K

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>
Para: German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

28 de junio de 2024, 8:00

Nuevamente se reitera la solicitud de remitir de forma inmediata el acto administrativo remitido para saber revisión en el mes de abril del presente año.

[El texto citado está oculto]

7 adjuntos

-  **RESOLUCIÓN PAGO ALEXIS PERDOMO.docx**
156K
-  **RESOLICON PAGO RECOMPENSA.pdf**
2804K
-  **SOLICITUD PAGO DE RECOMPENSA.pdf**
1668K
-  **ACLARACIÓN SOLICITUD DE RECOMPENSA.pdf**
575K
-  **COPIA CÉDULA .pdf**
338K
-  **CDP RECOMPENSAS ABRIL 2024 .pdf**
454K
-  **DECRETO 0014-2013 recompensas.pdf**
1707K

German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>
Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

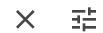
28 de junio de 2024, 9:36

Buen Dia

Envio en resolución revisada
GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
ABOGADO
CEL 3164707800
gpue56@gmail.com

[El texto citado está oculto]

-
-  **RESOLUCIÓN PAGO ALEXIS PERDOMO.docx**
166K



Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias. Buenas tardes, l

G

Buenas noches Envio Proceso contravencional de JOSÉ IGNACIO BERNAL GARZÓN con la respectiva revisión y firma



Remito acto administrativo con sugerencias y observaciones realizadas por el apoderado judicial, en caso de no estar de acuerdo con e

G

para Notificaciones

Envío Proceso contravencional de JOSÉ IGNACIO BERNAL GARZÓN con la respectiva segunda revisión y firma

gpue56@gmail.com

	FUNZA	RESOLUCIÓN N°	DE
		22 - DE - 11	
 <p>"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE APELACION IMPROPIADO POR JOSE RIVERA BARRAL, GERENTE DE LA RESOLUCIÓN N° FORT- 86, 12 DE MAYO DE 2011, SOBRE RESULTADOS DEL RESPONSABILIZADO CONTRAPROPONEDOR, CON DECISIÓN A LA ORDEN DE COMPROMISO N° INDEFINIDAMENTE VÁLIDA, 01 DE MARZO DE 2011."</p>			
LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE PUZOS-CUSIMAMANI			
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial, las conferidas por el artículo 141, inciso 3 del Código Orgánico Municipal de Cusco, los artículos 100, 101,			



German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

Fwd: Proceso Verbal Abreviado No.6782024 - Emily Alejandra Rincón Díaz

4 mensajes

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

25 de junio de 2024, 9:23

Para: German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

Cc: Angelica María Mogollon G <ammogollong@funza-cundinamarca.gov.co>

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por favor revisar y ajustar acorde a los comentarios del apoderado judicial, en caso de considerarlo pertinente. Una vez realice los ajustes por favor remitir el documento listo para impresión. Plazo: 02 de julio.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García

Secretaria Jurídica

Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal

Código Postal: 250020

Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129

e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co**ALCALDÍA DE
FUNZA**

Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico
En la Alcaldía de Funza nos comprometemos con el cuidado del medio ambiente.

CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

----- Forwarded message -----

De: Norte Abogados & Consultores <consulta@norteabogados.com.co>

Date: lun, 24 jun 2024 a las 18:02

Subject: Re: Proceso Verbal Abreviado No.6782024 - Emily Alejandra Rincón Díaz

To: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo, respetada Entidad

Me permito remitir adjunto el proyecto segunda instancia Emily Alejandra Rincón Díaz con comentarios y/o observaciones, para su verificación y ajuste si lo consideran pertinente.

Cordialmente,

Norte Abogados
& Consultores



+57 3112506888



www.norteabogados.com.co



Calle 12 #7-14 piso 4
Edificio Quintana
Centro Histórico la Candelaria
Bogotá D.C., Colombia



El mié, 5 jun 2024 a las 16:05, Notificaciones Judiciales (<notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>) escribió:

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por favor realizar revisión del proyecto de segunda instancia adjunto y trabajarlo en control de cambios. Plazo hasta: 20 de junio.

Cordialmente,

Cordialmente,

Constanza Bedoya García

Secretaria Jurídica

Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal

Código Postal: 250020

Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129

e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA DE
FUNZA



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.



Remitente notificado con
Mailtrack



POLICIVO SEGUNDA INSTANCIA - Emily Alejandra Rincón Díaz. Revisión.docx
495K

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

25 de junio de 2024, 11:43

Para: German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>, Norte Abogados & Consultores
<consulta@norteabogados.com.co>

Cc: Angelica María Mogollon G <ammogollong@funza-cundinamarca.gov.co>

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

En atención a las directrices dadas por el Despacho de la Alcaldesa, en cuanto a que se modifique el resuelve de la segunda instancia del presente proceso policivo, en el entendido de confirmar la primera instancia, se solicita tanto al proyectador como al revisor ajustar el acto administrativo que antecede.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García

Secretaria Jurídica

Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal

Código Postal: 250020

Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129

e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co



**ALCALDÍA DE
FUNZA**



**Por favor considere el ambiente antes de
imprimir este correo electrónico**
En la Alcaldía de Funza nos comprometemos
con el cuidado del medio ambiente.

CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information

and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

[El texto citado está oculto]

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

25 de junio de 2024, 11:47

Para: German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>, Norte Abogados & Consultores <consulta@norteabogados.com.co>

Cc: Angelica María Mogollon G <ammogollong@funza-cundinamarca.gov.co>

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Dando alcance al anterior correo, es pertinente validar el argumento del recurso y si está bien fundamentado referirse el fallo única y exclusivamente a ello, es decir a ""RECURRO Y APELO porque me parece injusta la decisión que están tomando como quiera que soy madre cabeza de familia, tengo una hija de 9 años y de ahí depende todo mi ingreso económico".

Cordialmente,

Constanza Bedoya García

Secretaria Jurídica

Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal

Código Postal: 250020

Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129

e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co



**ALCALDÍA DE
FUNZA**



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

[El texto citado está oculto]

German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

28 de junio de 2024, 9:56

Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

Cc: Norte Abogados & Consultores <consulta@norteabogados.com.co>, Angelica María Mogollon G <ammogollong@funza-cundinamarca.gov.co>

Buen Dia

En el proceso 0678 resulta que la audiencia pública conforme al artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 se realizo el dia 17 de mayo de 2024 a las 10:00 am, pero revisando el proceso 0677 la audiencia pública conforme al artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 también se realizó el día 17 de mayo de 2024 a las 10:00 am.

El inspector Primero de Policía de Funza cometió el error al realizar las dos diligencias el mismo dia, mismo mes, mismo año hasta la mismas hora, pero en diferentes sitio del municipio de FUNza y este error no se puede subsanar a lo que da lugar a que unas de las dos diligencias se deba declarar nula, se debe repartir y el inspector Primero de Policía de Funza debe resolver otra vez

GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
ABOGADO
CEL 3164707800
gpue56@gmail.com

[El texto citado está oculto]